



CENTRO DE CIENCIAS  
EMPRESARIALES

Publicación Especial del H. Consejo Universitario para el



PROCESO DE  
**DESIGNACIÓN**  
DE **DECANO**  
2020-2022

**COMISIÓN DE PROMOCIÓN DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

Ciudad Universitaria, 11 de noviembre del 2019



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES



BENEMÉRITA  
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA  
DE AGUASCALIENTES



Como parte importante de la vida y quehacer universitario, dentro las facultades que le confiere su propia autonomía, la Universidad Autónoma de Aguascalientes está en posibilidad de llevar a cabo la elección de autoridades, acorde a un sano esquema de autogobierno, cumpliendo en todo momento con la legislación que le es aplicable.

Conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Aguascalientes y su Estatuto, corresponde a los integrantes de la comunidad universitaria, llevar a cabo la planeación y ejecución de los procesos electorales a través de los cuales se eligen diversas autoridades de la institución, como lo son el Rector de la Universidad y los Decanos de los diferentes Centros Académicos. En función a lo señalado en la normatividad aplicable, el proceso de designación está conformado en una primera etapa por la promoción de los candidatos, mediante la difusión de propuestas de los mismos de diversas formas, tales como realización de foros, publicación de revistas, carteles, entre otros, que se encuentren debidamente autorizados y

regulados tanto por la Ley Orgánica como por el Estatuto ya mencionados, posteriormente; se lleva a cabo la votación por parte de la comunidad universitaria; y por último, el escrutinio respectivo, a fin de generar las ternas correspondientes.

En virtud de todo lo anterior, se convoca a todos quienes conforman la estructura universitaria a participar activamente en los procesos de votación que les son aplicables, de acuerdo al Centro Académico de su adscripción para que, derivado de tal proceso, sea posible integrar los grupos de candidatos elegibles, mismos que serán turnados a la H. Junta de Gobierno, que a su vez llevará a cabo un proceso en el que examinarán a los candidatos elegidos, por el cual se seleccionará a quien ocupará tanto el cargo de Rector de la Universidad como el de Decano del Centro Académico que le corresponda.

### **“SE LUMEN PROFERRE”**

En cumplimiento con el Estatuto de la Ley Orgánica, el H. Consejo Universitario ha elegido la siguiente:

#### **COMISIÓN DE PROMOCIÓN PARA DECANOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO**

Dr. José Manuel Barrera Castañeda

#### **PRESIDENTE**

Daniel Padilla Castorena

#### **SECRETARIO**

Mtro. Martín Díaz Acero

Mtro. Humberto Vázquez Ramírez

Dr. Enrique Reyes Vela

Mtra. Yolanda Ramírez Carballo

Miguel Ángel Patiño Villalobos

Sebastián Emiliano Carrascosa Rueda

Juan Luis Chávez Chávez

Dafne Monserrat González García

Lic. María del Pilar Rodríguez Chong





**M. en Imp. Salvador  
de la Cruz Torres**



**Dr. en Dir. y Mkt. Miguel  
Ángel Montalvo Vivanco**

## Contenido

Introducción	.....	3
Candidatos	.....	4
Contenido	.....	5
Procedimiento	.....	6
Mtro. en Imp. Salvador De La Cruz Torres	.....	8
Dr. Dir. y Mkt. Miguel Ángel Montalvo Vivanco	.....	14
Foros de Presentación	.....	Contraportada

### Comisión de Promoción para Decanos

Dr. José Manuel Barrera Castañeda

#### **PRESIDENTE**

Daniel Padilla Castorena

#### **SECRETARIO**

Mtro. Martín Díaz Acero

Mtro. Humberto Vázquez Ramírez

Dr. Enrique Reyes Vela

Mtra. Yolanda Ramírez Carballo

Miguel Ángel Patiño Villalobos

Sebastián Emiliano Carrascosa Rueda

Juan Luis Chávez Chávez

Dafne Monserrat González García

Lic. María del Pilar Rodríguez Chong

Publicación Especial de la Comisión de Promoción  
de Candidatos a Decano del H. Consejo Universitario,  
para el periodo 2020-2022, noviembre de 2019  
150 ejemplares



# Procedimiento para la Elección de Decano de la UAA, establecido en el Estatuto de Ley Orgánica

## CAPÍTULO IV. DE LA DESIGNACIÓN DE DECANOS

**ARTÍCULO 117.** Los decanos de los centros de la Universidad serán designados por la Junta de Gobierno, con base en la propuesta de candidatos elegibles que le turne el Consejo Universitario. Para integrar esta última, el Consejo Universitario se sujetará a las propuestas de candidatos que resulten de las votaciones que para el efecto realicen los miembros del personal académico y los alumnos del Centro correspondiente. El proceso se ajustará al establecido para la designación del Rector, con las siguientes precisiones:

**I.** La Junta de Gobierno, con el apoyo logístico de la Secretaría General de la Universidad, dentro de la primera semana completa del mes de octubre del año en que concluya su gestión el Rector, convocará a registro de candidatos a Decano de Centro, para lo cual publicará, en la misma semana, una lista de los miembros del personal académico que reúnan los requisitos de elegibilidad. Los trámites de registro se realizarán en la Secretaría General de la Universidad;

**II.** El registro de candidatos se cerrará a las quince horas del día anterior a la fecha en que el Consejo Universitario celebre la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre del mismo año, en la que se dará a conocer el nombre de los miembros del personal académico inscritos, para constatar que son elegibles. Aprobado el registro, se darán a conocer a la comunidad universitaria los nombres de los candidatos dentro de los siete días hábiles siguientes;

**III.** Dentro del término señalado al efecto, se difundirán entre la comunidad universitaria los currícula de los aspirantes y se realizarán actividades de promoción de candidaturas, respetando los lineamientos del capítulo VI de este Título;

**IV.** El personal académico numerario y los alumnos numerarios de cada Centro votarán el mismo día que al efecto sea señalado por la Junta de Gobierno para la elección de candidatos a Rector, sujetándose en lo conducente a este último procedimiento;

**V.** Los candidatos que obtengan más del 20% de los votos válidos emitidos, en las votaciones del personal académico o de los alumnos del Centro que corresponda, conformarán el grupo de candidatos elegibles que serán turnados por el Consejo Universitario para la fase de evaluación cualitativa que realizará la Junta de Gobierno;

**VI.** En el supuesto de que menos de tres personas estuvieran en esta propuesta, sólo se enviará a la Junta de Gobierno una terna, con aquellos candidatos que hubieran obtenido el mayor porcentaje en cualquiera de las votaciones. En caso de empate el Consejo Universitario decidirá;

**VII.** Definidos los grupos de candidatos elegibles por cada Centro, el Secretario General informará al Consejo Universitario, quien en sesión extraordinaria convocada para el efecto, certificará las propuestas de candidatos por cada Centro, que serán turnadas a la Junta de Gobierno para la designación correspondiente;

**VIII.** Certificadas las listas de candidatos elegibles, el Secretario General en su carácter de Secretario del Consejo Universitario, informará oficialmente a la Junta de Gobierno de las propuestas respectivas, dentro de las veinticuatro horas siguientes a la clausura de la sesión extraordinaria correspondiente, para los efectos procedentes;

**IX.** La Junta de Gobierno hará la designación correspondiente en un plazo que no excederá de los primeros quince días del mes de diciembre del año que concluye el periodo rectoral;

**X.** Los decanos tomarán posesión de su cargo el primero de enero del primer año del ejercicio rectoral.

**CAPÍTULO VI.  
DE LA PROMOCIÓN DE CANDIDATOS  
Y DE LAS RESPONSABILIDADES  
Y SANCIONES EN LOS PROCESOS  
DE DESIGNACIÓN.**

**ARTÍCULO 121.** Sólo los candidatos a los cargos de Rector y Decano que hayan obtenido registro serán promovidos por una comisión nombrada por el Consejo Universitario de entre sus miembros para tal efecto, la cual desarrollará sus actividades conforme a lo dispuesto por este capítulo.

La Asociación de Catedráticos e Investigadores y la Federación de Estudiantes se limitarán exclusivamente a promover el proceso de votaciones, exhortando a sus agremiados a expresar su voto en las fechas en que deberá realizarse el proceso, informando de las reglas y procedimientos de la votación, sin que puedan prestar ningún tipo de apoyo o promoción a los candidatos.

**ARTÍCULO 122.** La comisión de promoción de candidatos, designada por el Consejo Universitario, iniciará sus actividades el primer día hábil posterior a la fecha en que se den a conocer los nombres de los candidatos registrados y concluirá el día anterior al que se señale para las votaciones. La Secretaría General apoyará técnicamente las labores de la comisión en aquellos aspectos en los que expresamente sea requerida.

**ARTÍCULO 123.** Las actividades de la Comisión en lo relativo a la promoción de candidatos, se desarrollarán en igualdad de circunstancias y estarán limitadas a las siguientes:

**I.** Difusión de curriculum vitae y plan de trabajo de los candidatos en tableros de avisos u otros lugares designados para tal efecto y a través de los medios de comunicación interna; y

**II.** Reuniones para que los candidatos presenten sus planes de trabajo y tengan oportunidad de dialogar con el personal académico y alumnos, pero se evitará que se interrumpa la vida académica de la Institución.

**ARTÍCULO 124.** Queda estrictamente prohibido a los candidatos:

**I.** Realizar, a título personal o a través de grupos de apoyo, actos públicos con fines de promoción y otorgar algún beneficio particular directo o indirecto al personal académico o alumnos;

**II.** Utilizar medios de difusión externos con fines de promoción personal; y

**III.** Realizar actividades o comentarios encaminados a desvirtuar a otro u otros candidatos.

**ARTÍCULO 125.** Cualquier acto u omisión que pretenda desvirtuar, modificar o alterar el cumplimiento estricto del proceso señalado en este título será causa grave de responsabilidad. Las presuntas infracciones se harán del conocimiento de las comisiones del Consejo Universitario o de los observadores de la Junta de Gobierno. Este último organismo será informado por ambas fuentes y aplicará las sanciones que a su juicio sean procedentes.

En caso de anomalías, el Consejo Universitario podrá tomar las decisiones que crea convenientes para la corrección del proceso, llegando en caso extremo a la invalidación o repetición del mismo. Además, el Consejo promoverá la aplicación de sanciones individuales que procedan por los órganos competentes.



# Mtro. en Imp. Salvador de la Cruz Torres

## CURRICULUM VITAE

### ESTUDIOS REALIZADOS

Maestría en Impuestos, Especialidad en Impuestos, Contador Público. Universidad Autónoma de Aguascalientes

### INFORMACIÓN LABORAL

Profesor e Investigador Titular "C": Centro de Ciencias Biomédicas, Departamento de Enfermería de la Universidad Autónoma de Aguascalientes desde 1990 a la fecha.

### EXPERIENCIA PROFESIONAL

Profesor e Investigador Numerario desde hace 23 años adscrito al Departamento de Contaduría, realizando actividades de docencia, de apoyo académico y administrativo. A partir de 2012 con doble adscripción en los Departamentos de Comercio Electrónico y de Contaduría. Coordinador del Comité del Diseño del plan de estudios de la carrera de Lic. en Administración y Gestión Fiscal de Pymes. Sino-dal en Concursos de Oposición del Departamento de Contaduría. Coordinador de la Especialidad en Impuestos de la UAA.

Jefe del Departamento de Comercio Electrónico. Principales logros: por primera vez se logró la gestión del Laboratorio de cómputo, 150 *software* de Contabilidad, Nóminas y Facturación Electrónica, para apoyar la formación integral de alumnos del Centro. Además de 50 licencias de *Adobe* para apoyar la formación en el área de creación de páginas *web* para alumnos de Comercio Electrónico.

Miembro del Consejo Universitario (2017-2019). Miembro de la Comisión Ejecutiva Universitaria (2017-2019). Miembro del Comité de Compras UAA (2017-2019).

Decano del Centro de Ciencias Empresariales (2017-2019). Principales logros: Obtención de Reconocimientos Nivel 1 de CIEES en 2018 para las Licenciaturas de Agronegocios y Comercio Electrónico, en 2019 para las Licenciaturas de Logística Empresarial y de Administración y Gestión Fiscal de Pymes. Rediseños de los programas educativos de pregrado de Agronegocios y de Comercio Electrónico, entrada en vigor 2019. Rediseño de los programas educativos de Logística Empresarial y de Administración y Gestión Fiscal de Pymes en 2019, para entrar en vigor en 2020. Gestión de la conferencia magna a cargo del Manuel Arroyo, director de El Financiero, en el auditorio Campus Sur UAA. Conferencia magna impartida por Carlos Glatt, creador de "La Estufita",



cero emisiones de CO<sub>2</sub>, en el Auditorio Campus Sur UAA. Conferencia “Salvemos nuestra vida” impartida por Claudia Quijas y el piloto mexicano de automovilismo Luis “Chapulín” Díaz, en el auditorio Campus Sur UAA. Gestionar convenios para prácticas profesionales de los cuatro programas educativos del Centro de Ciencias Empresariales durante los años 2017, 2018 y 2019, aproximadamente para 507 alumnos. Gestión del espacio físico y recursos económicos para el equipamiento de los siguientes laboratorios: Laboratorio Valor Agregado, Laboratorio Logística Empresarial, Laboratorio Computo Pymes y Comercio Electrónico. Gestión conjunta con las autoridades de la UAA para la terminal de camiones urbanos en Campus Sur (rutas 3 y 10) con horario de servicio de 6:00 am a 9:00 pm.

Otras empresas u organismos: Asesor y consultor en las áreas de: Fiscal, Contable, Financiero, Costos y Procesos de producción desde el año de 1990 a la fecha.

Accionista fundador de la empresa familiar Buro-mobel de México, S.A. de C.V., dedicada a la fabricación de muebles en general de madera natural, melamina, lámina metálica, tubular, tapicería, etc. Accionista fundador de la empresa familiar Mobil-perfect, S.A. de C.V., dedicada a la fabricación de muebles en oficina. Síndico del Contribuyente de Coparmex ante el SAT (2008).

## PLAN DE TRABAJO

### DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN ACTUAL

Desde el año 2012, el Centro de Ciencias Empresariales forma parte del desdoblamiento de las actividades sustantivas de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, Docencia, Investigación, Vinculación y Gestión. Los programas educativos del Centro de Ciencias Empresariales son: Agronegocios, Comercio Electrónico, Logística empresarial y Administración y Gestión Fiscal de Pymes.

**Competitividad académica.** El 100% de las carreras cuentan con Nivel 1 de CIEES vigente, con lo cual, el 100% de la matrícula estudiantil se encuentra en programas educativos de calidad.

**Rediseños de planes de estudios.** Los rediseños de los planes de estudios de Agronegocios y de Comercio Electrónico se realizaron en 2018, para su implementación en agosto 2019; y para Logística

Empresarial y la Lic. en Administración y Gestión fiscal de la PyME se realizaron en 2019 para implementarse en agosto 2020. Todos los programas de estudio son flexibles e integrales, los dos primeros son de nueve y los últimos de ocho semestres.

**Satisfacción de egresados.** A través del Departamento de Evaluación Educativa, el estudio realizado a las dos primeras generaciones reportó que más del 75% de los egresados se encuentran satisfechos con los contenidos y enseñanzas recibidas durante su formación profesional.

**Movilidad académica saliente de estudiantes.** En este rubro el incremento fue muy significativo en 2017, con 16 estudiantes; y en 2018, 47 alumnos. Durante el primer semestre de 2019, 14 estudiantes, siendo los destinos principalmente a países de Europa y Sudamérica. Durante el 2018 se recibieron dos estudiantes de movilidad nacional.

**Prácticas profesionales.** Dentro de la modalidad de unidad receptora, el estudiante puede realizarlo a nivel internacional. Nacional: en 2017, 166 estudiantes; en 2018, 155 alumnos; y en 2019, 186 estudiantes. Internacional: 3 estudiantes con participación en Estados Unidos y Brasil.

**Primeras Jornadas de Vinculación Universidad-Empresa (2018).** Dos conferencias magnas “Cuatro-Cuatro, emprendedores todo Terreno” y “Liderazgo e Innovación empresarial”, impartida por Manuel Arroyo, director de “El Financiero”, dos talleres y 18 visitas a empresas con una participación de 696 alumnos.

**Congresos.** Se llevaron a cabo en 2017 (6° Congreso, 954 alumnos), en 2018 (7° Congreso, 911 alumnos), y en 2019 (8° Congreso, 873 alumnos) los Congresos de Ciencias Empresariales, donde los estudiantes de los diferentes semestres conviven y participan en conjunto de actividades académicas, deportivas y/o culturales.

Eficiencia Terminal por Cohorte: 2012-2016 49.4%, 2019 52.93% superior al Institucional 51.94% en 2019. Índice de Titulación: 2012-2016 26.19%, 2019 33.63%. Abandono Temprano: 2019 24.22%. Índice de Reprobación: 2018 8.17% 2019 7.87% (El 67.48% de este porcentaje de las materias pertenecen a otros Centros. Formación Humanista: Al mes de agosto de 2019 el 84.05% de los estudiantes han cumplido con este requisito. Programa Institucional de Lenguas

Extranjeras: al mes de agosto de 2019, el 57% (413 alumnos) han acreditado. Servicio Social: Al mes de agosto de 2019 el 55% (399 alumnos) han acreditado. Viajes de estudio: En 2017, 13 viajes 407 alumnos; en 2018, 7 viajes, 187 alumnos; y en 2019, 9 viajes, 290 alumnos. EmpréndeUAA: En 2017, 2 proyectos; en 2018, 11 proyectos; y en 2019, 5 proyectos.

**Laboratorios para prácticas.** Durante el periodo de 2017 a 2019 se gestionaron tres laboratorios para la realización de prácticas; en 2019 se dio servicio a 7798 estudiantes.

**Laboratorio de Cómputo.** Atiende a estudiantes de las Licenciaturas en Comercio Electrónico y Administración y Gestión Fiscal de Pymes, Agronegocios y de Logística Empresarial; capacidad para 50 estudiantes.

**Laboratorio de Valor Agregado.** Facilita la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en las materias de procesamiento de alimentos, vinculando los procesos productivos con las operaciones administrativas en las organizaciones; tales operaciones incluyen el costeo de productos y procesos de producción, evaluación física de los atributos de productos y envases para su aceptación en los mercados, capacidad para 14 estudiantes.

**Laboratorio de Logística.** Está equipado para realizar prácticas de procesos logísticos relacionadas con el empaque y embalaje de productos, simulación de prácticas logísticas en áreas de almacén y distribución de mercancías, así como valoración de materiales utilizados para el transporte de productos en condiciones similares a las que se utilizan en la práctica comercial, pruebas de resistencia de materiales sometidos a diferentes condiciones climáticas, capacidad para 17 estudiantes.

**Convenios de colaboración.** En el año 2018, convenio con el CIATEJ A.C. y en el 2019 con el Consejo Regulador del Tequila.

**Plantilla docente 2016.** En diciembre de 2016 contaba con cinco PTC numerarios, dos PTC pronumerarios y uno PMT; de los siete PTC, cuatro con grado de doctor y tres con grado de maestría.

## PLANTILLA DOCENTE 2019

Profesores Numerarios	Depto. Agronegocios	Depto. Com. Electrónico	Total
PTC Numerarios	4	5	9
PA Numerarios	3	5	8
PA Pronumerarios	3	1	4
<b>TOTAL CCE</b>	10	11	21

De los 9 PTC, siete cuentan con grado de doctor y dos tienen grado de maestría

## ACTIVIDADES PTC Y DISTINCIONES

Actividad y/o Distinción	Depto. Agronegocios	Depto. Comercio Electrónico	Participación
Sistema Nacional de Investigadores	2*	0	22.22%
Perfil Deseable PRODEP	3	3	66.66%
Participante en Cuerpos Académicos	1	0	11.11%
Proyectos de Investigación	4	0	44.44%

1\* a partir del 1 de enero de 2020.

Proyectos de Investigación	2017	2018	2019
Con financiamiento interno	3	1	3
Con financiamiento PRODEP	2	1	1

**Vinculación académica de docentes.** Los profesores han comenzado trabajos de vinculación con la Universidad Politécnica de Cartagena, España y la Universidad Externado de Colombia, para realizar proyectos de investigación conjunta, además el Dr. Carlos Romo Bacco participó en estancia de investigación con el Inst. de Investigaciones Agrarias de Mabegondo, Coruña, España.

**Estancias de docentes (saliente).** En 2017, se realizó una en el Instituto de Investigaciones Agrarias de Mabegondo, Coruña, España. Departamento de Agronegocios. Y en 2019, una más en la Ciudad de Cartagena, España, durante 15 días. Departamento de Agronegocios.

**Ponencias internacionales.** En 2017, dos en -Unica-tolica Campus Pance, Cali, Colombia, *First Workshop. Entrepreneurship and Economic Development*. En 2018, (5 participaciones). Asistencia a la Cumbre Latinoamericana en Buenos Aires, Argentina. Cumbre Latinoamericana de Administración como ponente en Villagesell, Argentina. Asistencia a XIV Congreso Internacional de Investigación y Docencia UAZ. Asistencia IV Congreso Internacional de Administración, Emprendedurismo y Competitividad. Asistencia a Academia *Journal* Tabasco 2018 para presentar resultados de investigación. En 2019, (2 participaciones) Asistencia Congreso Internacional Academia *Journals* Chetumal y 27° Congreso Global en Admón. de Empresas y Finanzas, San José Costa Rica.

**Capacitación de docentes.** En 2017, (3 cursos) Curso *Adobe Ilustrador y Photoshop* 18 docentes, Curso de "Resolución de Conflictos" y Curso de "Repensando el Genero". En 2018, (3) Curso Taller Métodos Estadísticos para la Gestión y Análisis en Agronegocios, Taller de Capacitación de los software de Adminpaq, Contpaq, Nomipaq. En 2019, un curso de elaboración de quesos por el Dr. Carlos Romo Bacco, en Barcelona, España. El 100% de la planta académica se mantiene en constante actualización, en los programas de formación y actualización de profesores.

<b>Producción Académica*</b>	2017	2018	2019	2019**
<b>Artículos publicados en revistas indexadas</b>	3***	2	3	4
<b>Capítulos de libros publicados</b>	1	2	1	1
<b>Libros</b>		1		
<b>Artículos arbitrados</b>		1		

\*Departamento de Agronegocios/ \*\*En proceso /  
\*\*\*Uno del Departamento de Comercio Electrónico

Por todo lo anterior expuesto y ante los retos que enfrenta la educación de nuestro estado y la región, se establecen los siguientes lineamientos estratégicos para el Centro de Ciencias Empresariales de la Universidad Autónoma de Aguascalientes, atendiendo los 4 ejes establecidos por el Plan de Desarrollo de la UAA: docencia, investigación, vinculación y gestión.

## PROPUESTAS DE MEJORA

### Docencia

Como se ha observado en el Diagnóstico de la Situación Actual, hay avances sin precedentes de la actual administración, sin embargo será necesario establecer directrices para lograr consolidar la calidad de los programas educativos que se imparten en el Centro de Ciencias Empresariales, a través de la planeación, coordinación, gestión, dirección y administración eficiente de los recursos humanos, económicos y materiales necesarios para llevar a cabo los procesos de formación integral de los estudiantes; apegado a la normatividad institucional vigente.

- Se atenderá y reforzarán estratégicamente nuestros valores institucionales de Responsabilidad Social, Humanismo, Calidad, Innovación, Autonomía y Pluralismo que implican pertinencia e identidad propias de un universitario para que impacten de manera relevante en todas sus ámbitos de actuación.

- Para una adecuada formación profesional se requiere intensificar la pertinencia de los procesos de aprendizaje en aulas, talleres, laboratorios, además de fortalecer el aprendizaje en escenarios laborales reales, para ello será necesario un nuevo laboratorio multidisciplinario tipo networking con mobiliario, equipamiento y software de optimización de pallets, envases, embalajes, cargas mixtas, camiones y contenedores, gestión de transporte (Logística Empresarial), distribución, manufactura y la producción agrícola, almacenamiento, las ventas por mayor y menor; y el estudio de flujo de los commodities (Agronegocios), y de edición y postproducción de medios digitales (Comercio Electrónico), Simulación y proyección de negocios (Administración y Gestión Fiscal de Pymes), entre otros, con lo que se favorecería la inclusión digital de los alumnos.

- Crear una Unidad de Consultoría en las diferentes áreas de especialización académica del Centro de Ciencias Empresariales que será atendida por los estudiantes, de esta manera se tendrá una vinculación real con la sociedad y servirá para la realización de prácticas profesionales de nuestros estudiantes.

- Será Prioritario destinar nuevos espacios físicos y equipos para realizar asesorías académicas a estudiantes con algún rezago en su desempeño académico, con esta acción se disminuirá el índice de reprobación pero sobre todo evitar que nuestros estudiantes tengan que abandonar la carrera.

- De manera transversal se atenderá el desarrollo de habilidades sociales y de pensamiento crítico, valores y actitudes que favorezcan un comportamiento ciudadano que demanda nuestra sociedad. De la misma manera, la temática fundamental del desarrollo sustentable y responsabilidad ética.

- Teniendo como finalidad el “carácter formativo” de común acuerdo con las academias se establecerán lineamientos de evaluación de aprendizajes a nuestros estudiantes, en los programas de materia se especificará con toda claridad, el tipo de evaluación que se aplicará, periodicidad y el valor de cada evaluación, se procurará que no sean evaluaciones acumulativas, todo apegado a la normatividad institucional. Se supervisará el cumplimiento de periodos de evaluaciones, la entrega de resultados y sobre todo la retroalimentación como un derecho de nuestros estudiantes, con un trato digno y respetuoso.

- Promover la cultura institucional con equidad de género, la igualdad de género es un compromiso que asume la UAA a través de su Ideario Institucional, en donde se reconoce a la Universidad como un actor preponderante para vencer los desafíos que se presenta en la actualidad y formar una sociedad respetuosa de la naturaleza, derechos humanos universales, equidad de género, desarrollo económico y justicia; todo a través de una cultura de progreso y paz.

- Se acompañará a nuestros estudiantes durante su trayecto universitario, para lo cual se evaluará permanentemente de manera sistemática y estratégica el Programa Institucional de Tutoría en sus dos vertientes: la académica, que es llevada por los tutores de carrera para identificar alguna problemática con los estudiantes; la psicopedagógica, que apoya a los estudiantes en cuestiones emocionales, actitudinales, comprensión lectora, etcétera, que está a cargo del Asesor PIT, quien está en contacto con los tutores longitudinales y los estudiantes para detectar cualquier problemática personal de los estudiantes, incluso la detección de problemas con adicciones para que sean canalizados a las instancias correspondientes.

- Para asegurar la pertinencia y calidad de los programas educativos del Centro de Ciencias Empresariales, se someterán a evaluación diagnóstica por parte de los CIEES, para refrendar el Nivel 1. Asimismo, se evaluará la factibilidad de acreditar los diferentes programas educativos del Centro ante organismos internacionales.

- Se apoyará a nuestros estudiantes para una formación integral de calidad en el dominio de un segundo idioma, apoyo para visitas a empresas locales y nacionales, realización de eventos académicos, deportivos y culturales, cubrir en tiempo y forma los requisitos de Egreso, para que al término de su carrera obtengan su título. Como lo hemos hecho durante estos últimos tres años, apoyo económico a nuestros estudiantes de intercambio académico tanto nacional como internacional.

### Investigación.

- Se atenderá y se apoyará decididamente la función sustantiva de Investigación, si bien hemos tenido avances importantes, se requiere sumarnos y aportar a las metas institucionales.

- Gestionar la incorporación de un secretario de investigación en nuestro Centro, muy necesario hoy en día para administrar, coordinar, planear y ejecutar las acciones para el logro de los objetivos.

- Impulsar la generación de conocimiento en las diferentes áreas de especialización académica del Centro de Ciencias Empresariales para la resolución de problemas y necesidades de los diferentes sectores de la sociedad.

- Formalizar grupos de investigación, líneas de generación y aplicación del conocimiento en las diferentes áreas en las que inciden los programas educativos del Centro: Agronegocios, Comercio Electrónico, Logística Empresarial y Administración y Gestión Fiscal de Pymes.

- Impulsar la incorporación y/o permanencia al Sistema Nacional de Investigadores a través de gestión de recursos para movilidad, publicación de resultados de investigación, etc.

- Impulsar la participación en proyectos vinculados con las necesidades del sector productivo.

- Impulsar estancias de profesores para formar redes de colaboración con investigadores nacionales e internacionales a fin de crear un cuerpo académico con una línea de generación y aplicación del conocimiento en el Centro.

- Diseñar un programa de maestría en el área del conocimiento de aplicación de las Ciencias Empresariales, como una opción para nuestros egresados.

- Impulsar la incorporación y/o permanencia al Sistema Nacional de Investigadores a través de gestión de recursos para movilidad, publicación de resultados de investigación, etc.
- Impulsar la participación en proyectos vinculados con las necesidades del sector productivo.
- Impulsar estancias de profesores para formar redes de colaboración con investigadores nacionales e internacionales a fin de crear un cuerpo académico con una línea de generación y aplicación del conocimiento en el Centro.
- Diseñar un programa de maestría en el área del conocimiento de aplicación de las Ciencias Empresariales, como una opción para nuestros egresados.
- Impulsar la obtención y/o conservación del reconocimiento de perfil PRODEP por parte de los profesores del Centro.

#### **Vinculación.**

- Impulsar el acercamiento de la sociedad a la Universidad a través de cursos de extensión, educación continua, etc.
- Fomentar la colocación de los alumnos en unidades receptoras líderes a nivel nacional para la realización de sus prácticas profesionales.
- Promover la participación de empresarios e investigadores para ayudar a la resolución de problemas y necesidades específicas en las diferentes áreas en las que inciden los programas educativos del Centro.
- Formalizar convenios con empresas líderes en las diferentes áreas en las que inciden los programas educativos del Centro.

#### **Gestión**

- Planear y ejercer de manera responsable y eficiente los recursos asignados al Centro de Ciencias Empresariales, destinarlos a coadyuvar a la formación integral de los alumnos y lo indispensable para la operatividad del Centro.

- Gestionar y ejercer responsablemente los recursos PROFEXE y POA. Crear sinergia y fomentar el crecimiento y desarrollo integral de los estudiantes, docentes y personal administrativo del Centro de Ciencias Empresariales.

Agradezco a los alumnos y maestros del Centro de Ciencias Empresariales su apoyo para garantizar la continuidad del proyecto del Campus Sur, el más importante de la Universidad desde su fundación, reitero mi compromiso hacia ustedes de atender puntualmente todas y cada una de las necesidades de nuestra Comunidad Universitaria, lograr un fortalecimiento en las áreas de mi competencia y mantener una filosofía de mejora continua.

# Dr. en Dir. y Mkt. Miguel Ángel Montalvo Vivanco

## CURRICULUM VITAE

### ESTUDIOS

Doctorado en Dirección y Mercadotecnia, UPAEP, Puebla, México.

Maestría en Mercadotecnia, UNITEC, Ciudad de México, México.

Maestría en Administración, UNID, Aguascalientes, México.

Posgrado en Mercadotecnia, UNITEC, Ciudad de México, México.

Licenciado en Mercadotecnia, UNITEC, Ciudad de México, México.

### NOMBRAMIENTOS HONORÍFICOS EN LA UAA y EXTERNOS

Miembro del H. Consejo Universitario, 2013 – 2016.

Consejero del H. Consejo Universitario, 2013 – 2016.

Miembro del Comité de Legislación del H. Consejo Universitario, 2013 – 2016.

Presidente del Comité de Difusión del Proceso electoral a la Rectoría, 2016.

Miembro del H. Consejo de Representantes del Centro de Ciencias Empresariales, 2017 a la fecha.

Miembro del Consejo Acreditador de Escuelas y Programas de Negocios (ABCSP), 2012.

Miembro del Comité Interinstitucional para la Evaluación de Educación Superior (CIEES), México, 2013 a la fecha.

### EXPERIENCIA EN LA UAA

#### A) GESTIÓN

##### Centro de Ciencias Empresariales

Jefe del Departamento de Comercio Electrónico, enero de 2017 a la fecha.

Logros: acreditación Nivel 1 de los CIEES de los programas educativos de Comercio Electrónico y de Administración y Gestión de Fiscal de PyMES. Rediseño de los programas educativos de Comercio Electrónico y Admón. y Gestión Fiscal de PyMES.



Coordinador de la Academia de Comercio Electrónico, agosto de 2012 a diciembre de 2016.

Logros: diseño e implementación del 100% de los programas de materia de la Licenciatura de Comercio Electrónico. Apoyo en la gestión para la habilitación de un laboratorio de cómputo.

Tutor Longitudinal de Comercio Electrónico.

Logros: atención académica grupal y personal disminuyendo el porcentaje de abandono temprano y del índice de reprobación en diversas asignaturas.

Tutor de Servicio Social de Comercio Electrónico.

Logros: incorporar al 100% de los estudiantes en proyectos de servicio social y cumplir con el requisito de egreso.

Coordinador del Comité de Diseño del programa educativo de Comercio Electrónico, enero a mayo de 2012.

Logros: diseñar e implementar el programa educativo para el inicio de actividades académicas del Campus Sur.

Miembro del Comité de Diseño de los programas educativos de Logística empresarial y de Administración y Gestión Fiscal de PyMES.

Logros: diseñar e implementar el programa educativo para el inicio de actividades en el Campus Sur.

### **Centro de Ciencias Económicas y Administrativas**

Coordinador de la Academia de Mercadotecnia Aplicada, agosto de 2010 a julio de 2012.

Logros: diseño e implementación del 100% de los programas de materia de la licenciatura en Mercadotecnia (aplicada).

Miembro del Comité de Acreditación Internacional de Mercadotecnia (ABCSP), agosto de 2010 a julio de 2012.

Logros: colaboración en el diseño del instrumento para alcanzar la acreditación internacional del programa educativo de Mercadotecnia.

## **B) DOCENCIA**

### **Centro de Ciencias Empresariales**

Profesor de Tiempo Completo en las carreras de Comercio Electrónico / Agronegocios / Logísticas empresarial / Administración y Gestión Fiscal de PYMES, agosto de 2012 a la fecha.

Logros: se impartió cátedra de diversas asignaturas en los cuatro programas educativos del Centro, siempre evaluado entre 34 y 40 puntos. Dirección de informes técnicos finales de alumnos de las licenciaturas en Comercio Electrónico / Logísticas empresarial / Administración y Gestión Fiscal de PyMES.

### **Centro de Ciencias Económicas y Administrativas**

Profesor de Mercadotecnia, agosto de 2005 a junio de 2012.

Logros: se impartió cátedra de diferentes temas de mercadotecnia en diversos programas educativos (mercadotecnia, contabilidad, administración, diseño gráfico, entre otros), siempre evaluado entre 34 y 40 puntos.

Profesor a nivel maestría en Mercadotecnia, agosto de 2006 a junio de 2012.

Logros: se impartió cátedra de diferentes temas de mercadotecnia en la Maestría en Ciencias Económicas y Administrativas, alcanzando evaluaciones arriba de los 32 puntos.

## **C) INVESTIGACIÓN**

### **Centro de Ciencias Empresariales**

Conferencista Internacional en Argentina, noviembre de 2014.

Logros: ponencia de la investigación sobre Publicidad *on line* en el Congreso organizado por Alta Gerencia Internacional en Pinamar, Argentina.

Conferencista Internacional en Argentina, noviembre de 2018.

Logros: ponencia de la investigación sobre Comportamiento Millennial en la era digital en el Congreso organizado por Alta Gerencia Internacional (AGI) en Villa Gesell, Argentina, obteniendo el premio a la mejor investigación en el evento.

Conferencista Internacional en Colombia, noviembre de 2017.

Logros: ponencia del tema sobre Estrategias Competitivas del Marketing en el Congreso organizado por UniCatólica en Cali, Colombia.



Conferencista Internacional en Argentina, noviembre de 2014.

Logros: ponencia de la investigación sobre Colaboración Tecnológica en la educación superior en el Congreso organizado por Alta Gerencia Internacional en Villa Gesell, Argentina.

## D) VINCULACIÓN

### Centro de Ciencias Empresariales

Tutor de Prácticas Profesionales de Comercio Electrónico, agosto de 2012 a julio de 2019.

Logros: gestionar la firma de convenios con diversas unidades receptoras públicas y privadas.

Incorporar al 100% de los estudiantes en proyectos de prácticas profesionales y cumplir con el requisito de egreso.

Enlace del Centro en el programa EmprendeUAA

Logros: incorporar a alumnos de los cuatro programas educativos en proyectos de emprendimiento, siempre alcanzando la fase final.

### Centro de Ciencias Económicas y Administrativas

Tutor de Prácticas Profesionales de Mercadotecnia, agosto de 2006 a diciembre de 2009.

Logros: gestionar la firma de convenios con diversas unidades receptoras públicas y privadas.

Incorporar a casi el 100% de los estudiantes en proyectos de prácticas profesionales y cumplir con el requisito de egreso.

## E) EXPERIENCIA PROFESIONAL

Coordinador General en Informática Aplicada a la Administración (1991-1994), Ciudad de México.

Coordinador de Marca en Nestlé México (1994-1997), Ciudad de México.

Gerente de Agencia Aguascalientes Intertec de México (1998-1999), Aguascalientes, Ags.

Consultor Independiente en Mercadotecnia e Informática (1999 - Actual), Aguascalientes, Ags.

## Introducción

El presente plan de trabajo, tiene la finalidad de establecer las rutas de acción que se consideran de mayor importancia para el buen accionar del Centro de Ciencias Empresariales (CCE) mismas que están alineadas al Plan de Desarrollo Institucional (PDI) y en aquellos aspectos que consoliden en el mediano plazo su competitividad académica, de investigación, gestión y vinculación. Para lo anterior, se tomó en cuenta la información recabada de los cuatro programas educativos basadas en las observaciones de los CIEES, el rediseño de los programas, el plan de trabajo del PROFEXCE y los datos que se han obtenido de las jefaturas de departamento, coordinaciones de academia, servicio social, prácticas profesionales y tutoría longitudinal.

## Objetivos del plan

### Docencia

Aumentar la matrícula de ingreso enfocándose en los cuatro programas educativos y con alumnos de primera opción, por lo que se establecerá un programa de Relaciones Públicas que consolide la vinculación efectiva con Escuelas de Nivel Medio Superior (ENMS), además de incrementar la participación en las ferias o actividades de las ENMS, lo que fortalecería el trabajo de promoción. En este mismo sentido, es fundamental fortalecer el trabajo en redes sociales buscando que los cuatro programas educativos aparezcan en las primeras posiciones de búsqueda, por ser uno de los principales medios por los que se enteran de las diversas ofertas educativas.

Incrementar la eficiencia terminal y los índices de titulación, a través de fortalecer la tutoría longitudinal, siendo ésta más asertiva y donde los tutores, en conjunto con los profesores, tutor del Plan Institucional de Tutoría (PIT), especialistas de diversas áreas (psicológicas y académicas), y con las autoridades en general, detecten de manera temprana aquellas situaciones académicas, así como de carácter personal, que pongan en riesgo el índice reprobación, la eficiencia terminal y los índices de titulación, así como una vida universitaria armónica. En consecuencia, es importante llevar a cabo el trabajo de academia, donde se trabaje de manera colegiada, la planeación y actualización de los programas de cada materia, así como la mejor actividad de impartición de clase según la naturaleza de la misma. Otro factor fundamental es el acercamiento con los departa-

mentos de apoyo, lo que permita el entendimiento para disminuir los porcentajes de reprobación y la consolidación de los estudiantes respecto a su programa educativo y evitar, en lo mayor posible, la deserción. Un aspecto que ayudará a mejorar el rendimiento académico es propiciar encuentros interdepartamentales y trabajos interacademias para atender las actualizaciones de los contenidos de los programas de las diversas materias, ya sean propias o de apoyo.

Alcanzar la reacreditación de CIEES de los cuatro programas educativos, ahora por cinco años en el Nivel 1. Este objetivo se debe atender de manera colegiada considerando las observaciones realizadas en el pasado proceso de evaluación, gestionando con las diversas direcciones de la Institución todos los recursos que cumplan con los ejes, categorías e indicadores del nuevo modelo de evaluación que determina CIEES. En este apartado también es de vital importancia incorporar a los estudiantes de manera asertiva en todos los programas de formación humanista, servicio social, segundo idioma y prácticas profesionales, de tal manera que se cumplan con los indicadores de eficiencia terminal y de titulación, dos mediciones que considera la evaluación de CIEES y que están considerados en el PDI.

Obtener la acreditación internacional de los cuatro programas educativos. Para el trabajo de la evaluación señalada, se integrarán nuevamente a los miembros de los comités de que trabajaron para obtener la evaluación de CIEES, quienes ya cuentan con experiencia en la formulación de documentos de evaluación y que favorecerá los trabajos para alcanzar la evaluación internacional.

### **Investigación**

Consolidar la investigación en el Centro. Lo anterior se llevará a cabo por medio de la gestión de la solicitud pertinente para contar con la secretaría de investigación del Centro, esto permitirá formalizar los trabajos de este rubro, además de la creación de un cuerpo académico en el cual se integren profesores de los cuatro programas educativos que generen una mayor cantidad de productos de investigación y de contenidos interdisciplinarios.

Promover la investigación interinstitucional nacional e internacional. Este aspecto dará como resultado productos de alto impacto, lo que fomentará un mayor número de profesores con incorporación en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), además de los productos generados en el propio Centro.

Desarrollar líneas de generación y aplicación de conocimiento. Bajo este aspecto se podrán ir integrando temáticas de investigación propias del Centro y de sus programas educativos, lo que dará, además de productos valiosos, una fuerte aplicación del conocimiento, coadyuvando así a la formulación de la investigación contribuyendo a la resolución de problemáticas del sector empresarial en los ámbitos sociales y económicos.

### **Gestión**

Gestionar el fortalecimiento de la base académica con profesores de tiempo completo (PTC) y asignatura numerarios al ser un Centro relativamente nuevo, es necesario seguir fortaleciéndolo con profesores que cumplan con el perfil académico, además de apoyar en todas las actividades institucionales como el trabajo de academias, acreditaciones, promoción de los programas educativos, tutorías, servicio social, prácticas profesionales, entre otros. Lo que resulta fundamental llevarlo a cabo de manera gradual en el mediano plazo para cumplir asertivamente todos los objetivos institucionales.

Fomentar un clima laboral interno y externo favorable. Debido a los compromisos académicos del Centro, es primordial consolidar la identidad y compromiso de los profesores ante los retos de trabajo, estableciendo de esta manera que cada uno realice sus actividades de manera eficiente, brindando a los alumnos la mejor atención dentro y fuera del aula. La integración de todos los profesores, ya sea PTC, numerarios de asignatura e interinos, será una actividad que deberá prevalecer desde el inicio de la gestión, siempre integrándolos en las diferentes actividades del Centro, logrando así una sinergia con los objetivos del Centro y de la Institución. Para dar mayor certeza a las actividades internas, se dará puntual seguimiento a la conclusión del reglamento del Centro. Aunado a lo anterior, se deberán establecer las relaciones con diversos centros académicos en especial con el económico-administrativo, fomentando la participación en trabajos colaborativos que den certidumbre a los ámbitos académicos de ambos centros, así mismo creando reuniones

de trabajo con decanos, secretarios académicos y jefes de departamento, con el fin de fortalecer los programas educativos de los centros participantes.

Incrementar presencia del Centro en los ámbitos de desempeño profesional. Esto se llevaría a cabo por medio de convenios de colaboración con asociaciones relacionadas con los cuatro programas educativos, instituciones públicas, grupos empresariales, con lo que se dará un fuerte posicionamiento en los diversos sectores productivos, permitiendo de la misma forma una consolidación de la oferta educativa y lograr que sean carreras muy bien aceptadas en los diversos ámbitos laborales.

Consolidar la infraestructura y equipamiento de los cuatro programas educativos a través de la gestión pertinente con las diferentes instancias institucionales, así como la participación en el Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PRO-FEXCE), que garantice que los estudiantes cuenten con laboratorios bien equipados y acordes con las demandas laborales y tendencias de la profesión. Aunado a lo anterior, existiría un plan de renovación y mantenimiento que garantice la óptima operación de cada uno de los espacios.

### **Vinculación**

Gestionar la vinculación social y académica por medio de la firma de un mayor número de convenios con empresas de diversos giros económicos e instituciones públicas estatales y a nivel nacional, fortaleciendo así la posibilidad de ocupar espacios laborales que incluso pueden irse gestando desde la presentación del proyecto integral del último semestre. En este sentido, se promoverá y apoyará la participación de los estudiantes en concursos de emprendimiento de la propia Institución (EmprendeUAA) y externos, para ir aumentando en gran medida la posibilidad de emprender al concluir sus estudios.

Por otro lado, se fortalecerán los proyectos profesionalizantes de servicio social en las diversas áreas de conocimiento de cada programa educativo, acercando a los estudiantes desde mediados de su carrera en proyectos que realmente fortalezcan sus conocimientos y habilidades que están señalados en su perfil de egreso.

Incrementar la movilidad académica de alumnos y profesores a través de la colaboración con universidades nacionales e internacionales, lo que dará una clara perspectiva de las tendencias globales de la formación profesional de cada uno de los programas educativos. Actualmente, se está promoviendo el convenio con instituciones nacionales, como los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), para que los profesores puedan realizar estancias cortas y los alumnos tengan facilidades y apoyos económicos de realizar movilidad nacional de acuerdo al programa de vinculación de nuestra Institución; así mismo, se cuenta con la afiliación dentro de la organización Alta Gerencia Internacional que agrupa diversas universidades e instituciones del centro y sur de América para que, de igual forma, se pueda fortalecer la movilidad en los países las diversas universidades e instituciones asociadas.

Promover la cultura de equidad de género. En especial, los jóvenes en México y el mundo muestran una clara tendencia de su compromiso con un cambio estructural y cultural, es en este aspecto que nuestro Centro académico realizará los planes correspondientes con la finalidad de crear compromisos que lleven a acciones e iniciativas reales que cambien su entorno y los estereotipos de género que limitan tanto a hombres como mujeres, minimizando aquellas situaciones en que las desigualdades y discriminación afecten a nuestra comunidad académica.



# FOROS DE PRESENTACIÓN

## de candidatos a Decano

FECHA Y HORA	LUGAR
Viernes 15 de noviembre 11:00 horas	Auditorio Polivalente del Campus Sur

**¡VOTA ESTE 21 DE NOVIEMBRE!**

**NO TIRES ESTA INFORMACIÓN, DISTRIBÚYELA**  
PARA VOTAR PRESENTA TU CREDENCIAL UNIVERSITARIA  
O UNA IDENTIFICACIÓN OFICIAL

Marca en la boleta el nombre de tu candidato  
Consulta los lugares designados para la votación y el escrutinio